

Triple crimen: el autor intelectual de los homicidios estaría preso en una alcaldía de Palermo

25/10/2025



Joseph Freyser Zabaleta Cubas, un detenido en el predio de la Alcaldía Cavia, en Palermo, es el nuevo sospechoso como autor intelectual del triple crimen con sello narco cometido en el partido bonaerense de Florencio Varela, según reveló otra presidiaria que brindó su testimonio, gracias al que se secuestró un cuaderno con anotaciones pertinentes.

Fuentes policiales informaron que el preso, que aguarda por trámites de extradición al Perú donde registra pedido de captura por una causa por narcotráfico, estaría tras los asesinatos de Morena Verdi, Brenda Loreley Del Castillo y Lara Gutiérrez.

La mujer privada de su libertad por delitos de narcotráfico que brindó la testimonial se encuentra bajo identidad

reservada también sostuvo que los diez detenidos en la causa trabajaron bajo el mando de Zabaleta Cubas y que el mismo habría comandado el ataque desde su celda.

El relato sostuvo que el hombre contaba con un teléfono celular y con una libreta de color verde en donde tendría anotados datos que probarían su participación intelectual, objeto que fue encontrado durante el allanamiento ordenado por el fiscal.

En tanto, se secuestraron la libreta que contaba con once anotaciones, en su mayoría, números telefónicos, copias del libro de guardia de la división, libro de registro de visitas y libro de pertenencias, que serán periciadas para evaluar temperamento a tomar.

Asimismo, Mónica Débora Mujica, la mujer de Lázaro Víctor Sotacuro, señalado como uno de los líderes de la organización, será indagada hoy por el fiscal Adrián Arribas, bajo la sospecha de ser coautora de los homicidios.

La imputación para los señalados implica los cargos de privación ilegal de la libertad coactiva agravada por la pluralidad de intervinientes y por ser una de las víctimas menor de dieciocho años de edad, reiterada en varios hechos, en concurso real con homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas, cometido con alevosía, con ensañamiento y por ser criminis causa, todos los hechos en concurso real entre sí, y por haber sido cometido por un hombre a una mujer mediante violencia de género.